

El Prat de Llobregat, a 4 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020 del BME MTF Equity”), en sus redacciones vigentes, Albirana Properties SOCIMI, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad”, o “Albirana”), por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 4 de julio de 2022, a las 9:30 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general ordinaria de accionistas de Albirana, con asistencia, presentes y representados, del 99,34% del capital social de la Sociedad.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada como otra información relevante el pasado 1 de junio de 2022, habiéndose adoptado por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, los siguientes acuerdos:

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 que comprenden el balance de situación, el estado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, la memoria, así como el informe de gestión

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021

Resultado:

Resultado negativo de 50.287.254€ que se acuerda destinar a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación, en su caso, con beneficios futuros.

Tercero.- Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021

Cuarto.- Examen y aprobación, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 que comprenden el balance de situación consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el

estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria consolidada, así como el informe de gestión consolidado.

Quinto.- Reelección del auditor de cuentas individuales de la Sociedad para el ejercicio social 2022

Sexto.- Reelección del auditor de cuentas del grupo consolidado de la Sociedad para el ejercicio social 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Miguel Acosta Ramírez

Secretario no consejero de la Sociedad